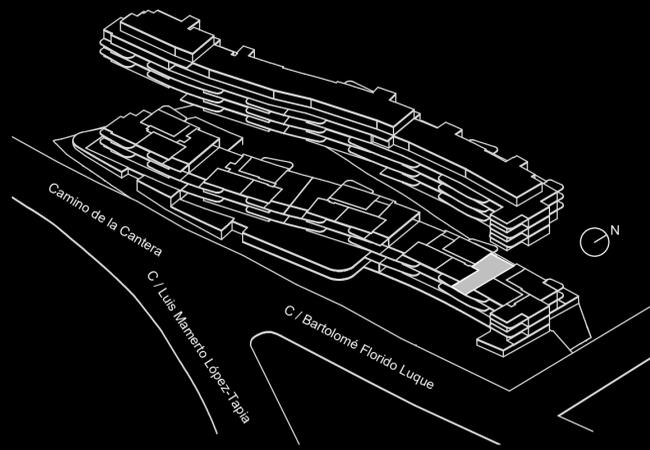


3D  
Portal 2

3 Dormitorio/s  
2 Baño/s  
1 Terraza/s

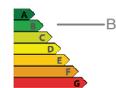
Superficie útil:  
116,46 m<sup>2</sup>



SUPERFICIES APROXIMADAS:

	SUP. DE PROYECTO	DECRETO 218/2005
Superficie útil interior	95,8 m <sup>2</sup>	
Superficie de terraza	20,66 m <sup>2</sup>	
Total superficie útil	116,46 m <sup>2</sup>	105,38 m <sup>2</sup>
<i>*Incluye útil interior y útil terrazas.</i>		
Total superficie construida	148,73 m <sup>2</sup>	135,98 m <sup>2</sup>
<i>*Incluye construida interior, de terraza y zona común proporcional.</i>		

Versión: 24/03/2022



*\*El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como las necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos*

